

**INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS RELATIVAS A LA HOMOLOGACIÓN
PARA EL SUMINISTRO EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE MATERIAL AUDIOVISUAL Y
ASISTENCIA TÉCNICA PARA EVENTOS DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA**

EXPEDIENTE H01/23

OBJETO: Homologación de proveedores para el suministro en régimen de alquiler de material audiovisual y asistencia técnica para eventos de Congreso y Turismo de Sevilla, S.A.

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Don Miguel Osuna España, Director del Área de Servicios Generales.
- Don José Manuel del Río Castillo, Subdirector General de Congresos y Turismo de Sevilla, S.A.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.

I.- Con fecha 3 de mayo de 2023 el Órgano de Contratación dicta Resolución de Homologación por la que se homologan como proveedores, en las condiciones establecidas en las Bases, a las siguientes empresas:

- DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.
- VIDYSON S.L ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES
- PARADAS S.I.V, S.L.
- CRAMBO ALQUILER S.L.
- EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES S.L.
- ILUSOVI SERVICIOS S.L.
- VIDEO CENTER INTERNACIONAL S.A.
- INFINITY VISUAL S.L.U.
- MEDIASUR PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L.U.
- RENT AUDIOVISUAL S.L.

II.- Atendiendo a lo establecido en el punto 12.1.2. apartado A) del Anexo de las Bases de la presente homologación, al existir más de tres proveedores homologados, y al objeto de seleccionar a 3 de ellos, quedando el resto como suplentes, el 25 de mayo de 2023 se remite a todas las empresas homologadas solicitud de propuesta con los criterios de adjudicación definidos al efecto, otorgándose plazo de 7 días hábiles para su presentación, finalizando el mismo el día 5 de junio de 2023.

III.- Siendo las 13:00 horas del día 11 de julio de 2023, una vez finalizado el plazo de presentación de propuestas, y conforme se establece en el punto 12.1.2. apartado A) del Anexo de las Bases de la presente homologación, se procede a la valoración de

Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A90109729

Sevilla City Office
Congresos y Turismo de Sevilla S.A. - A90109729

las propuestas presentadas por las empresas homologadas.

OFERTAS PRESENTADAS Dentro del plazo establecido, presentaron propuesta las siguientes empresas:

- **DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.**
- **VIDYSON S.L ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES**
- **PARADAS S.I.V, S.L.**
- **CRAMBO ALQUILER S.L.**
- **EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES S.L.**
- **ILUSOVI SERVICIOS S.L.**
- **RENT AUDIOVISUAL S.L.**

Por otra parte, a este respecto se deja constancia de lo siguiente:

- Las homologadas **MEDIASUR PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L.U., VIDEO CENTER INTERNACIONAL S.A. e INFINITY VISUAL S.L.U.** no presentaron propuesta dentro del plazo establecido, quedando así excluidas del procedimiento de baremación, lo que implica que automáticamente adquieren la condición de proveedor homologado suplente.
- La homologada **EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES S.L.** presenta propuesta incompleta al no incluir en ella Anexo II cumplimentado tal y como se exigía en la solicitud de propuesta de criterios de adjudicación. A este respecto, el listado de precios aportado por la homologada, el cual se corresponde con el inventario detallando precio/día de los distintos materiales audiovisuales exigido dentro del apartado relativo a los criterios subjetivos, no puede suplir la carencia del Anexo II, pues la relación de productos reflejada en el listado aportado por la homologada no se corresponde de forma fehaciente con la relación de productos incluidos en el Anexo II, siendo así inviable la petición de presupuesto en base a un listado que no contempla los materiales audiovisuales específicamente determinados por el Órgano de Contratación. En base a ello, debe procederse a la exclusión de la propuesta de **EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES S.L.** del procedimiento de baremación, adquiriendo, de forma automática, la condición de proveedor homologado suplente.

A continuación, se procede a la valoración de las propuestas presentadas por las empresas homologadas.

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE OFERTAS

1. Cálculo de las propuestas: Criterios Subjetivos / Inventario del material audiovisual agrupado por familias (30 puntos):

Criterio 1.- Dossier descriptivo con imágenes del material audiovisual ordenados por familias (6 puntos)

Para la valoración se tendrá en cuenta que en el dossier se expliquen los siguientes conceptos; Proyección y video, Sonido, Iluminación, Leds, Personal, Otros.

- La empresa homologada que presente un dossier descriptivo sobresaliente obtendrá **6 puntos**.
- La empresa homologada que presente un dossier descriptivo notablemente bueno obtendrá entre **4 - 5 puntos**.
- La empresa homologada que presente un dossier descriptivo suficiente sin destacar obtendrá entre **2 - 3 puntos**.
- La empresa homologada que presente un dossier descriptivo que no ofrezca soluciones correctas o no hagan referencia al presente apartado obtendrá entre **0 - 1 puntos**.

Criterio 2.- Inventario detallando precio/día de los distintos materiales audiovisuales (12 puntos)

Para la valoración se tendrá en cuenta que dentro del presente apartado del Inventario la empresa homologada deberá detallar el precio por día de los distintos productos.

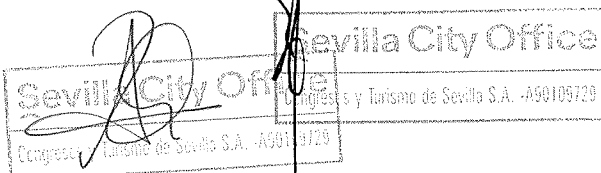
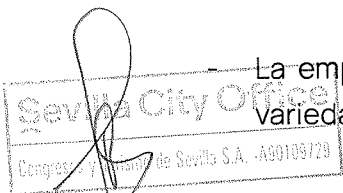
- La empresa homologada que presente un Inventario en el que detalle el precio por día de los distintos productos obtendrá **12 puntos**.
- La empresa homologada que presente un Inventario en el que no detalle el precio por día de los distintos productos obtendrá **0 puntos**.

Criterio 3.- Variedad de elementos/modelos (12 puntos)

Para la valoración se tendrá en cuenta que dentro del presente apartado del Inventario la empresa homologada deberá mostrar una variedad en los distintos productos ofertados.

- La empresa homologada que presente un Inventario en el que muestre variedad en los productos audiovisuales obtendrá **12 puntos**.

- La empresa homologada que presente un Inventario en el que no muestre variedad en los productos audiovisuales obtendrá **0 puntos**.



LICITADORA 1: VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES

Criterio 1. - Dossier descriptivo con imágenes del material audiovisual ordenados por familias (6 puntos)

Al presentar un dossier descriptivo considerado sobresaliente obtiene una puntuación de 6 puntos.

A este respecto, **VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES** presenta dossier denominado "informe de material" en el que se incluyen imágenes de los materiales acompañadas de una descripción detallada de sus características.

Criterio 2.- Inventario detallando precio/día de los distintos materiales audiovisuales (12 puntos)

Al presentar un inventario donde se detalla el precio por día de los distintos productos obtiene una puntuación de 12 puntos.

VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES presenta inventario muy completo acompañado de índice donde se organizan los materiales por familias. El inventario hace un desglose claro de los productos y del precio/día.

Criterio 3.- Variedad de elementos/modelos (12 puntos)

Al presentar un inventario donde se muestra variedad de los productos audiovisuales obtiene una puntuación de 12 puntos.

Puntuación total: 30 puntos

LICITADORA 2: PARADAS S.I.V, S.L

Criterio 1.- Dossier descriptivo con imágenes del material audiovisual ordenados por familias (6 puntos)

Al presentar un dossier descriptivo considerado sobresaliente obtiene una puntuación de 6 puntos.

PARADAS S.I.V, S.L., presenta dossier denominado "*Dossier Descriptivo Material Paradas-SIV 2022 V2*" dividido en secciones según el tipo de elemento audiovisual que se trate incluyendo en cada sección una diversidad de imágenes acompañadas de las características propias de cada uno.



Criterio 2.- Inventario detallando precio/día de los distintos materiales audiovisuales (12 puntos)

Al presentar un inventario en el que desglosa el precio/día de los distintos materiales audiovisuales, los cuales se clasifican por familias, obtiene una puntuación de 12 puntos.

Criterio 3.- Variedad de elementos/modelos (12 puntos)

Al presentar un Inventario en el que queda patente la gran variedad de productos audiovisuales ofertados, obtiene una puntuación de 12 puntos.

Puntuación total: 30 puntos

LICITADORA 3: CRAMBO ALQUILER S.L.

Criterio 1.- Dossier descriptivo con imágenes del material audiovisual ordenados por familias (6 puntos)

Al presentar un dossier descriptivo considerado sobresaliente, obtiene una puntuación de 6 puntos.

A este respecto, **CRAMBO ALQUILER S.L.** presenta un dossier descriptivo muy completo en el que se exponen los materiales audiovisuales de forma separada, por cada página, acompañados de imágenes y características técnicas. Presentación de forma ordenada y agrupado por familias.

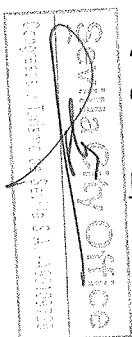
Criterio 2.- Inventario detallando precio/día de los distintos materiales audiovisuales (12 puntos)

Al presentar un inventario en el que desglosa el precio/día de los distintos materiales audiovisuales, los cuales se clasifican por familias, obtiene una puntuación de 12 puntos.

Criterio 3.- Variedad de elementos/modelos (12 puntos)

Al presentar un Inventario con una gran variedad de materiales audiovisuales, obtiene una puntuación de 12 puntos.

Puntuación total: 30 puntos



LICITADORA 4: RENT AUDIOVISUAL S.L.

Criterio 1.- Dossier descriptivo con imágenes del material audiovisual ordenados por familias (6 puntos)

Al presentar un dossier descriptivo considerado sobresaliente, obtiene una puntuación de 6 puntos.

A este respecto RENT AUDIOVISUAL S.L. presenta un dossier donde aúna datos como la marca, el modelo, las existencias y la familia de los materiales audiovisuales acompañados de una imagen y del precio/día.

Criterio 2.- Inventario detallando precio/día de los distintos materiales audiovisuales (12 puntos)

Al presentar un Inventario en el que detalla de forma clara el precio por día de los distintos productos, obtiene una puntuación de 12 puntos.

Criterio 3.- Variedad de elementos/modelos (12 puntos)

Al presentar un Inventario en el que se muestra variedad en los productos audiovisuales obtiene una puntuación de 12 puntos.

Puntuación total: 30 puntos

LICITADORA 5: DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.

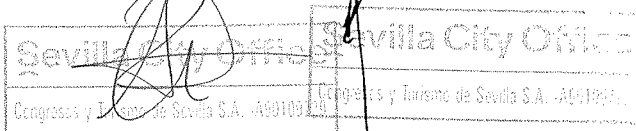
Criterio 1.- Dossier descriptivo con imágenes del material audiovisual ordenados por familias (6 puntos)

Al presentar un dossier descriptivo que no ofrece soluciones correctas o no hacen referencia al presente apartado obtiene 1 punto.

El dossier presentado no se considera suficiente porque es muy incompleto y sucinto y en uno de los documentos aportados (el relativo a vídeo) no aparecen fotografías de los materiales.

Criterio 2.- Inventario detallando precio/día de los distintos materiales audiovisuales (12 puntos)

Al no detallar el precio por día de los distintos productos obtiene 0 puntos.



El "dossier" o catálogo presentado por **DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.** no incluye relación precio/día de los distintos materiales audiovisuales, sino únicamente una pequeña descripción y una foto.

A este respecto se aclara que la acreditación de este criterio de valoración subjetivo es diferente e independiente a la entrega del Anexo II del criterio objetivo número 1 relativo al Precio sobre el listado de artículos facilitado por CONTURSA, no pudiendo ser suplida su entrega por la remisión del referido Anexo II.

Criterio 3.- Variedad de elementos/modelos (12 puntos)

Al presentar un inventario que no muestra variedad de productos audiovisuales obtiene 0 puntos.

El inventario presentado es limitado y escaso.

Puntuación total: 1 punto

LICITADORA 6: **ILUSOVI SERVICIOS S.L.**

Criterio 1.- Dossier descriptivo con imágenes del material audiovisual ordenados por familias (6 puntos)

Al presentar un dossier descriptivo que no ofrece soluciones correctas o no hacen referencia al presente apartado obtiene 0 puntos.

En lugar de presentar un dossier descriptivo con imágenes del material y ordenado por familias remiten un presupuesto con una extensa relación de materiales audiovisuales ofertados indicando únicamente datos relativos al precio.

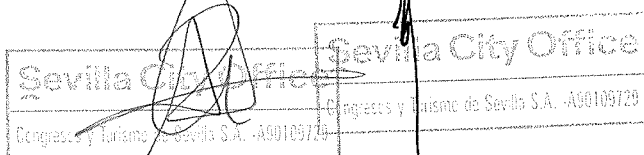
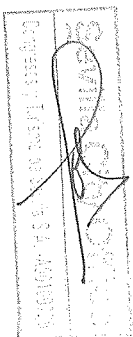
Criterio 2.- Inventario detallando precio/día de los distintos materiales audiovisuales (12 puntos)

Al presentar un inventario en el que se detalla el precio por día de los distintos productos obtiene una puntuación de 12 puntos.

Criterio 3.- Variedad de elementos/modelos (12 puntos)

Al presentar un inventario en el que en el que se muestra variedad en los productos audiovisuales obtiene una puntuación de 12 puntos.

Puntuación total: 24 puntos



Las puntuaciones totales de los criterios subjetivos obtenidas por las homologadas son las siguientes:

CRITERIO SUBJETIVO	DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.		ILUSOVI SERVICIOS S.L.		PARADAS S.I.V, S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
DOSSIER DESCRIPTIVO	SÍ	1	NO	0	SI	6
INVENTARIO DETALLANDO PRECIO/DIA	NO	0	SI	12	SI	12
VARIEDAD DE ELEMENTOS/MODELOS	NO	0	SI	12	SI	12

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO SUBJETIVO	1,00	24,00	30,00
-------------------------------------	------	-------	-------

CRITERIO SUBJETIVO	VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES		GRAMBO ALQUILER S.L.		RENT AUDIOVISUAL S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
DOSSIER DESCRIPTIVO	SI	6	SI	6	SI	6
INVENTARIO DETALLANDO PRECIO/DIA	SI	12	SI	12	SI	12
VARIEDAD DE ELEMENTOS/MODELOS	SI	12	SI	12	SI	12

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO SUBJETIVO	30,00	30,00	30,00
-------------------------------------	-------	-------	-------

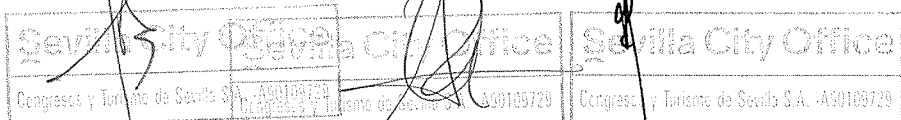
2. Cálculo de las propuestas: Criterios Objetivos (70 puntos):

Se procede a la valoración de las ofertas presentadas por las empresas homologadas.

Criterio 1: Precio sobre el listado de artículos facilitado por CONTURSA (20 puntos):

- La empresa homologada que oferte los importes más bajos obtendrá **20 puntos**.
- El resto de empresas homologadas obtendrán una puntuación en proporción a la oferta presentada mediante una regla de tres inversa.
- La no cumplimentación de ninguna casilla obtendrá **0 puntos**.

Criterio 1: OFERTA ECONÓMICA	DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.		ILUSOVI SERVICIOS S.L.		PARADAS S.I.V, S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
	4.805,00€	20,00	5.372,76€	17,89	5.417,51	17,74



Criterio 1: OFERTA ECONÓMICA	VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES		GRAMBO ALQUILER S.L.		RENT AUDIOVISUAL S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
	7.717,00€	12,45	5.564,50€	17,27	7.503,00€	12,81

Criterio 2: Descuento sobre el material por volumen de pedidos por eventos (10 puntos)

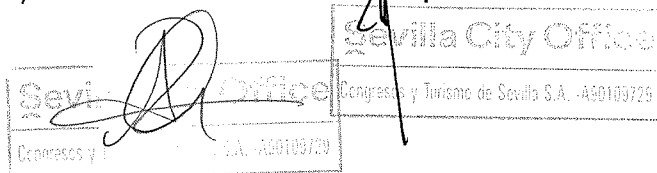
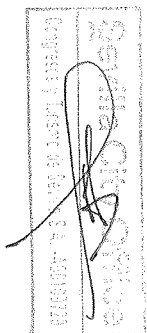
- La empresa homologada que oferte el % más elevado en cada concepto obtendrá **2,5 puntos**.
- El resto de empresas obtendrá en cada concepto una puntuación en proporción al % ofertado.
- Si no se indica ningún %, este criterio obtendrá **0 puntos**.

Criterio 2: DESCUENTO SOBRE EL MATERIAL POR VOLUMEN DE PEDIDOS POR EVENTOS	DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.		ILUSOVI SERVICIOS S.L.		PARADAS S.I.V, S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
PEDIDO DE MÁS DE 50.000 €	0%	0	20 %	2	2 %	0,20
PEDIDO DE ENTRE 30.000 - 49.999 €	0%	0	18 %	2,25	1,75 %	0,21
PEDIDO DE ENTRE 15.000 - 29.999 €	0%	0	15 %	2,5	1,5 %	0,25
PEDIDO DE ENTRE 10.000 A 14.999 €	0%	0	10 %	2,5	1 %	0,25
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 2	0		9,25		0,91	

Criterio 2: DESCUENTO SOBRE EL MATERIAL POR VOLUMEN DE PEDIDOS POR EVENTOS	VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES		GRAMBO ALQUILER S.L.		RENT AUDIOVISUAL S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
PEDIDO DE MÁS DE 50.000 €	20 %	2	8 %	0,80	25%	2,5
PEDIDO DE ENTRE 30.000 - 49.999 €	15 %	1,87	7%	0,87	20%	2,5
PEDIDO DE ENTRE 15.000 - 29.999 €	12 %	2	6%	1	10%	1,66
PEDIDO DE ENTRE 10.000 A 14.999 €	10 %	2,5	5%	1,25	5%	1,25
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 2	8,37		3,92		7,91	

Criterio 3.- Tiempo de respuesta en cuestiones razonables (5 puntos)

- La empresa homologada que oferte como tiempo de respuesta "menos de una hora" obtendrá **5 puntos**.
- La empresa homologada que oferte como tiempo de respuesta "más de una hora y hasta dos horas" obtendrá **3 puntos**.



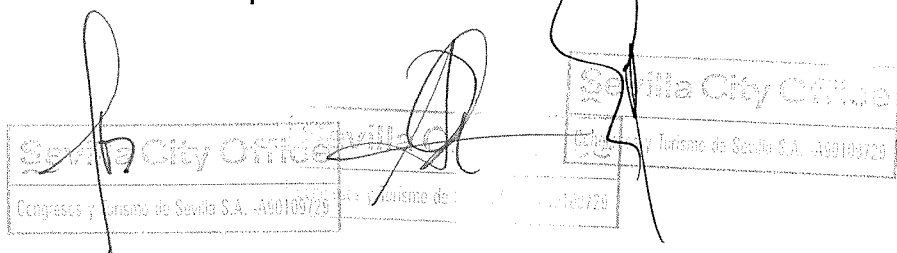
- La empresa homologada que oferte como tiempo de respuesta "más de dos horas y hasta tres horas" obtendrá **1 punto**.
- La empresa homologada que oferte "más de tres horas" obtendrá la **puntuación 0**.

Criterio 3: TIEMPO DE RESPUESTA EN CUESTIONES RAZONABLES	DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.		ILUSOVI SERVICIOS S.L.		PARADAS S.I.V, S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
MENOS DE UNA HORA	X	5,00			X	5,00
MÁS DE UNA HORA Y HASTA DOS HORAS			X	3,00		
MÁS DE DOS HORAS Y HASTA TRES HORAS						
MÁS DE TRES HORAS						
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 3		5,00		3,00		5,00

Criterio 3: TIEMPO DE RESPUESTA EN CUESTIONES RAZONABLES	VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES		GRAMBO ALQUILER S.L.		RENT AUDIOVISUAL S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
MENOS DE UNA HORA	X	5,00	X	5,00	X	5,00
MÁS DE UNA HORA Y HASTA DOS HORAS						
MÁS DE DOS HORAS Y HASTA TRES HORAS						
MÁS DE TRES HORAS						
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 3		5,00		5,00		5,00

Criterio 4.- Aplicación coeficiente 1+0.5 o mejora (10 puntos)

- La empresa homologada que oferte "mejora 1 + 0,4 desde el segundo día" obtendrá **10 puntos**.
- La empresa homologada que oferte "coeficiente de 1 + 0,5 desde el segundo día" obtendrá **5 puntos**.
- La empresa homologada que oferte "coeficiente de 1 + 0,5 a partir del tercer día" obtendrá **2 puntos**.
- La empresa homologada que oferte "a partir del cuarto día" obtendrá la **puntuación 0**.



 Sevilla City Office

 Turismo de Sevilla S.A. -A60109729

Criterio 4: APLICACIÓN COEFICIENTE 1 + 0,5 O MEJORA	DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.		ILUSOVI SERVICIOS S.L.		PARADAS S.I.V, S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
MEJORA 1 + 0,4 DESDE EL SEGUNDO DÍA					X	10,00
COEFICIENTE DE 1 + 0,5 DESDE EL SEGUNDO DÍA	X	5,00	X	5,00		
COEFICIENTE DE 1 + 0,5 DESDE EL TERCER DÍA						
A PARTIR DEL CUARTO DÍA						
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4		5,00		5,00		10,00

Criterio 4: APLICACIÓN COEFICIENTE 1 + 0,5 O MEJORA	VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES		GRAMBO ALQUILER S.L.		RENT AUDIOVISUAL S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
MEJORA 1 + 0,4 DESDE EL SEGUNDO DÍA			X	10,00	X	10,00
COEFICIENTE DE 1 + 0,5 DESDE EL SEGUNDO DÍA					X	5,00
COEFICIENTE DE 1 + 0,5 DESDE EL TERCER DÍA						
A PARTIR DEL CUARTO DÍA	3,5	0,00				
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 4		0		10,00		5,00

ACLARACIÓN SOBRE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN ESTE CRITERIO

❖ VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES

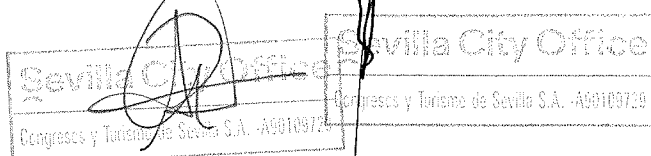
En este criterio, la homologada en lugar de señalar con una X "a partir del cuarto día" indica "3,5", no siendo por tanto válida la oferta en este criterio, obteniendo una puntuación de 0 puntos.

❖ RENT AUDIOVISUAL S.L.

La homologada ha indicado con una X la casilla correspondiente al 0,4, si bien de los precios ofertados en su Anexo II se deduce que el coeficiente a aplicar realmente es 0,5. Por todo ello su puntuación es de 5 puntos.

Criterio 5.- Presentación documentación adaptada a los requisitos que determine el Departamento de Compras de Contursa, variando en función de cada pedido (5 puntos).

- La empresa homologada que indique "SI" obtendrá **5 puntos**.
- La empresa homologada que indique "NO" obtendrá **0 puntos**.



Criterio 5: PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN ADAPTADA A LOS REQUISITOS QUE DETERMINE EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CONTURSA, VARIANDO EN FUNCIÓN DE CADA PEDIDO	DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.		ILUSOVI SERVICIOS S.L.		PARADAS S.I.V. S.L.	
	OFERTA	Puntuación	OFERTA	Puntuación	OFERTA	Puntuación
	SÍ	5,00	SÍ	5,00	SÍ	5,00
Puntuación Total Criterio 5	5,00		5,00		5,00	

Criterio 5: PRESENTACIÓN DOCUMENTACIÓN ADAPTADA A LOS REQUISITOS QUE DETERMINE EL DEPARTAMENTO DE COMPRAS DE CONTURSA, VARIANDO EN FUNCIÓN DE CADA PEDIDO	VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES		GRAMBO ALQUILER S.L.		RENT AUDIOVISUAL S.L.	
	OFERTA	Puntuación	OFERTA	Puntuación	OFERTA	Puntuación
	NO	0,00	SÍ	5,00	SÍ	5,00
Puntuación Total Criterio 5	0		5,00		5,00	

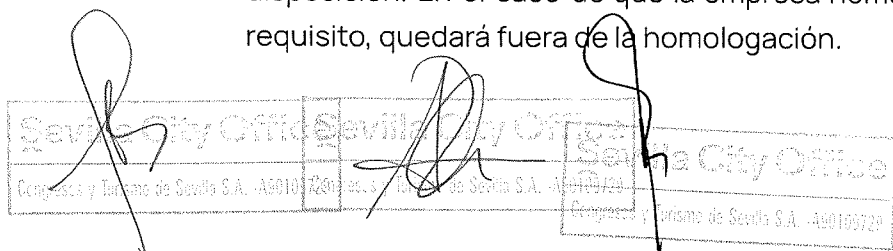
Criterio 6.- Instalaciones y personal (20 puntos)

- La empresa homologada que disponga de Almacén a menos de 20 km de CONTURSA obtendrá **10 puntos**. Para su acreditación la empresa homologada deberá presentar Título de propiedad o Contrato de alquiler del Almacén.

CONTURSA, una vez comenzada la homologación de empresas, podrá hacer una visita al Almacén con el objeto de verificar el cumplimiento de esta disposición. En el caso de que la empresa homologada no cumpla con dicho requisito, quedará fuera de la homologación.

- La empresa homologada que disponga de más de 800 m² de Almacenes obtendrá **5 puntos**. Para su acreditación la empresa homologada deberá presentar Título de propiedad, Contrato de alquiler del Almacén o cualquier otro documento fehaciente que acredite (ej: Recibo IBI).

CONTURSA, una vez comenzada la homologación de empresas, podrá hacer una visita al Almacén con el objeto de verificar el cumplimiento de esta disposición. En el caso de que la empresa homologada no cumpla con dicho requisito, quedará fuera de la homologación.



- La empresa homologada que disponga de Personal fijo/fijo discontinuo en una plantilla con más de 5 pax., obtendrá **5 puntos**. Para su acreditación la empresa homologada deberá presentar Declaración Responsable, sin perjuicio de que, CONTURSA pueda requerir los Modelos TC1 y TC2 para su comprobación.
- La empresa homologada que indique "NO" en alguna de las casillas referidas en base a lo dispuesto en cada una, obtendrá **0 puntos**.

Criterio 6: INSTALACIONES Y PERSONAL	DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.		ILUSOVI SERVICIOS S.L.		PARADAS S.I.V. S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
ALMACÉN A MENOS DE 20 KM DE CONTURSA	Sí	10,00	No acredita	0,00	Sí	10,00
MÁS DE 800M DE ALMACENES	Sí	5,00	No acredita	0,00	Sí	5,00
PERSONAL FIJO/FIJO DISCONTINUO EN PLANTILLA CON MÁS DE 5 PAX	Sí	5,00	No acredita	0,00	Sí	5,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 6		20,00		0,00		20,00

Criterio 6: INSTALACIONES Y PERSONAL	VIDYSON S.L. ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES		CRAMBO ALQUILER S.L.		RENT AUDIOVISUAL S.L.	
	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN	OFERTA	PUNTUACIÓN
ALMACÉN A MENOS DE 20 KM DE CONTURSA	No acredita	0,00	No acredita	0,00	No acredita	0,00
MÁS DE 800M DE ALMACENES	No acredita	0,00	Sí	5,00	No acredita	0,00
PERSONAL FIJO/FIJO DISCONTINUO EN PLANTILLA CON MÁS DE 5 PAX	No acredita	0,00	Sí	5,00	No acredita	0,00
PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO 6		0,00		10,00		0,00

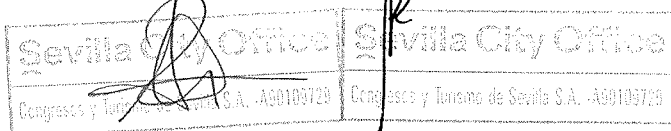
ACLARACIÓN SOBRE LA PUNTUACIÓN OBTENIDA EN ESTE CRITERIO

❖ CRAMBO ALQUILER S.L.

La licitadora **CRAMBO ALQUILER S.L.**, a pesar de indicar en su oferta relativa a este criterio que ostenta Almacén a menos de 20km de CONTURSA no aporta la documentación pertinente para su acreditación.

En este sentido presenta Contratos de Arrendamiento para uso distinto del de vivienda sitios en Valencia y Madrid. En este sentido, la ubicación de los almacenes alquilados no cumple con lo exigido en este criterio para obtener puntuación, es decir, que el almacén se encuentre a menos de 20 km de CONTURSA.

Por otra parte, ninguno de los contratos de alquiler aportados formalizados con



CONTURSA se encuentran en vigor, por lo que no son sujetos de valoración a este respecto.

Debido a todo ello se considera que el extremo relativo al almacén a menos de 20 km de CONTURSA no se encuentra acreditado, obteniendo por ello 0 puntos.

❖ RENT AUDIOVISUAL S.L.

La licitadora **RENT AUDIOVISUAL S.L.**, a pesar de indicar en su oferta relativa a este criterio que ostenta Almacén a menos de 20km de CONTURSA, más de 800 m² de Almacenes y más de 5 pax de Personal Fijo / fijo discontinuo, no aporta la documentación pertinente para su acreditación.

En este sentido, la empresa homologada no presenta ningún tipo de documentación que acredite su oferta, por lo que obtiene una puntuación total en el criterio 6 de 0 puntos.

❖ ILUSOVI SERVICIOS S.L

La licitadora **ILUSOVI SERVICIOS S.L.**, a pesar de indicar en su oferta relativa a este criterio que ostenta Almacén a menos de 20km de CONTURSA, más de 800 m² de Almacenes y más de 5 pax de Personal Fijo / fijo discontinuo, no aporta la documentación pertinente para su acreditación.

En este sentido, la empresa homologada no presenta ningún tipo de documentación que acredite su oferta, por lo que obtiene una puntuación total en el criterio 6 de 0 puntos.

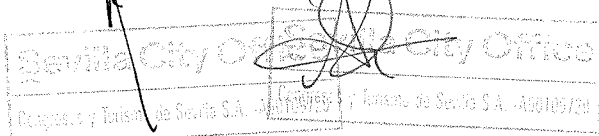
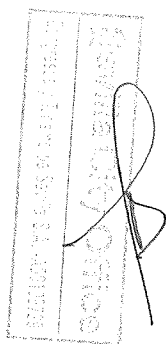
❖ VIDYSON S.L ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES

La licitadora **VIDYSON S.L ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES**, a pesar de indicar en su oferta relativa a este criterio que ostenta Almacén a menos de 20km de CONTURSA, más de 800 m² de Almacenes y más de 5 pax de Personal Fijo / fijo discontinuo, no aporta la documentación pertinente para su acreditación.

En este sentido, la empresa homologada no presenta la documentación requerida para la acreditación del cumplimiento del Criterio 6.- Instalaciones y personal.

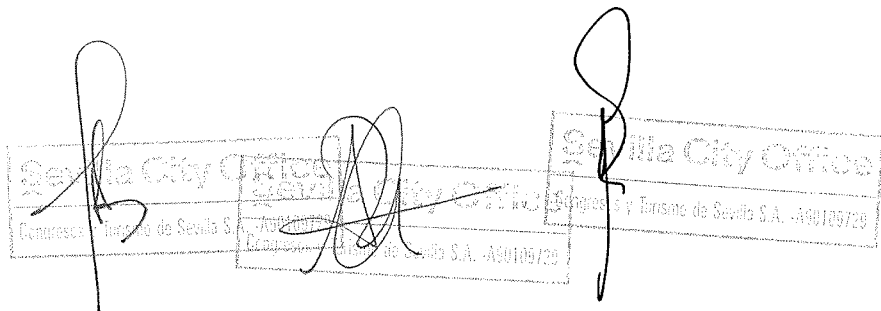
Realizada la oportuna valoración de las propuestas presentadas, se procede a realizar el sumatorio de las puntuaciones obtenidas por las empresas homologadas, quedando el ranking de la siguiente manera:

1. PARADAS S.I.V, S.L.....**88,65 puntos**
2. CRAMBO ALQUILER S.L.....**81,19 puntos**
3. RENT AUDIOVISUAL S.L.....**65,72 puntos**
4. ILUSOVI SERVICIOS S.L.....**64,14 puntos**
5. DESARROLLOS Y MONTAJES CORPORATIVOS S.L.....**56,00 puntos**
6. VIDYSON S.L ALQUILER DE SISTEMAS AUDIOVISUALES.....**55,82 puntos**
7. EDYMA MEDIOS AUDIOVISUALES S.L.....**0 puntos**



- 8. INFINITY VISUAL S.L.U.....0 puntos
- 9. MEDIASUR PRODUCCIONES AUDIOVISUALES S.L.U.....0 puntos
- 10. VIDEO CENTER INTERNACIONAL S.A.....0 puntos

Así, las empresas homologadas **PARADAS S.I.V, S.L, CRAMBO ALQUILER S.L.** y **RENT AUDIOVISUAL S.L.** ostentan la condición de proveedoras principales, quedando el resto de empresas homologadas como suplentes.



The image shows three overlapping official stamps from the Sevilla City Office. Each stamp contains the text: "Sevilla City Office", "C/Alfonso de Sevilla S. - AG0109/20", and "Agencias y Turismo de Sevilla S.A. - AG0109/20". Handwritten signatures are present over each stamp.

En Sevilla, a 11 de julio de 2023